

NO. OFICIO: 12C4.1/472/2020
FOLIO PNT: 00051221, 0005212,
00053021
EXPEDIENTE 12C.4.1/006/2021
NOTIFICACIÓN: RESPUESTA A
SOLICITUD DE INFORMACIÓN

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA, A 11 DE FEBRERO DE 2021

ESTIMADO SOLICITANTE
P R E S E N T E

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 1, 2 fracción V, 12 fracción VI, 16 fracción IV, VIII, así como el título séptimo capítulo I y a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Puebla, se señala que, de sus solicitudes de acceso a la información, en la que requiere lo siguiente:

- Solicito de la manera más atenta el número de detenciones por faltas administrativas realizadas por la policía municipal (es decir, la policía preventiva), POR AÑO, para el periodo 2016-2020
- número de Informes Policiales Homologados (IPHs) generados por la policía municipal (es decir, la policía preventiva), POR AÑO, para el periodo 2016-2020.
- número de detenidos que fueron puestos a disposición ante la Autoridad Competente (fiscalía o procuraduría) por parte de la policía municipal (es decir, la policía preventiva), POR AÑO, para el periodo 2016-2020.

Se anexa la respuesta a su solicitud de acceso a la información pública, la Secretaría de Seguridad Ciudadana con el oficio número DSPT/554/2021.

Sin más por el momento me despido de usted esperando que la información proporcionada le sea de utilidad quedando a su disposición para cualquier aclaración o duda.



ATENTAMENTE

COORDINACIÓN
GENERAL DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN

L.I. MIGUEL ÁNGEL LECONA MURILLO

ZACATLÁN, PUE.
2018, 2021

TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

transparencia@zacatlan.gob.mx

Dirección de seguridad pública.
OFICIO No. DSPT/554/2021

ASUNTO: Entrega de información transparencia de IPH por año.
Heroica Ciudad de Zacatlán, Pué; a 10 febrero del 2021.

C.C.P. L.I. MIGUEL ÁNGEL LECONA MURILLO
TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E.

Por medio del presente le envío un cordial saludo, deseándole éxito en todas y cada una de sus actividades que a diario emprenda, así mismo con fundamento en los artículos 1 y 2 fracción V,3,5,6 fracción IV,VIII, 17 y los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en respuesta al oficio 12C4.1/460/2021, recibido en la Secretaría de Seguridad Ciudadana a mi digno cargo tengo a bien informar lo siguiente;

	2016	2017	2018	2019	2020
FALTAS ADMINISTRATIVAS	747	685	570	695	606
IPH	5830	6286	6838	7723	6312
PUESTAS A DISPOSICIÓN DE PERSONAS	18	30	16	18	10

Sin más por el momento agradezco la atención al presente.



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD
CIUDADANA
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021

ATENTAMENTE

COMISARIO CARLOS CARDENAS RAMIREZ
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ZACATLAN.